

LIBRO BLANCO

Una nueva frontera en el conocimiento y el cumplimiento de las sanciones

EN COLABORACIÓN CON:

U.S. Department of State's Office
of Cooperative Threat Reduction

CRDFGLOBAL

Contenido

Resumen ejecutivo	02
Situación actual	03
Mejorar la aplicación de las sanciones. ESTUDIO DE CASO 1: Desentrañar una complicada red de adquisiciones	04
Métodos evolutivos para captar la naturaleza dinámica de las sanciones. ESTUDIO DE CASO 2: Identificación de operaciones de empresas ficticias a través de una entidad sancionada por extensión	05
Seguimiento continuo de la exposición al riesgo de sanciones mediante una sólida diligencia debida ESTUDIO DE CASO 3: Descubrir el control y la influencia oculta	08
Comprobaciones permanentes de conocimiento del cliente (pKYC) activadas por eventos de riesgo en tiempo real	11
Cumplimiento de la normativa	12

Resumen ejecutivo

Tras la imposición de nuevas sanciones económicas en los meses posteriores a la invasión rusa de Ucrania, las instituciones financieras mundiales necesitaban claridad sobre los procesos y políticas que tenían en vigor. Reconociendo la importancia de fomentar el diálogo e aumentar la conciencia sobre la aplicación crítica de sanciones, el Departamento de Estado de Estados Unidos y CRDF Global implementaron una serie de conferencias en todo el mundo, con los expertos en temas de delitos financieros, datos y soluciones de Moody's Analytics para llevar a cabo los talleres. Cada taller abarca marcos de sanciones globales, cumplimiento y estrategias de gestión de riesgos, y al menos un estudio de caso de técnicas de evasión. En este documento compartimos tres de esos casos prácticos, así como las orientaciones sobre programas de cumplimiento de sanciones que los asistentes han encontrado más útiles. Los casos prácticos se basan en ejemplos de la vida real, pero todos los nombres de personas y entidades que aparecen en los estudios son ficticios.

La colaboración entre Moody's Analytics, la Oficina de Reducción Cooperativa de Amenazas (CTR) del Departamento de Estado de EE.UU. y CRDF Global ejemplifica una colaboración exitosa público-privada destinada a aumentar la conciencia y mejorar la eficacia de las sanciones económicas.

Situación actual

Las comunidades internacionales están adoptando un enfoque multilateral respecto a las sanciones económicas contra Rusia tras su invasión ilegal de Ucrania en febrero de 2022. Las medidas, que incluyen amplias restricciones financieras, se impusieron inmediatamente y han seguido evolucionando y reforzándose. Según el Departamento de Justicia, esta campaña de sanciones pretende debilitar y perturbar la capacidad de Rusia para hacer la guerra, estabilizando al mismo tiempo la economía mundial¹.

En el momento de su publicación, Estados Unidos y sus aliados han bloqueado o congelado con éxito más de 58.000 millones de dólares en cuentas financieras y recursos económicos propiedad de los rusos sancionados², y alrededor de 300.000 millones de dólares en activos del Banco Central de Rusia³. La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de EE.UU. anunció medidas más estrictas y amplió las autoridades sancionadoras en la Cumbre del G7 de 2023 en Hiroshima.

En respuesta al endurecimiento de la aplicación de las sanciones por parte de los aliados, representantes políticos de alto rango, militares, paramilitares y entidades que operan en sectores clave de Rusia y Bielorrusia están empleando técnicas de evasión de sanciones cada vez más sofisticadas.

Sus activos se ocultan en un complejo laberinto de fideicomisos, paraísos fiscales, empresas fantasma y otros medios destinados a eludir las sanciones, según el análisis facilitado por expertos en temas de delitos financieros a Moody's Analytics.

El número de entidades y personas incluidas en diversas listas de sanciones ha crecido rápidamente, y las partes sancionadas por extensión lo han hecho a una escala aún mayor.

Es crucial que los gobiernos y las instituciones conozcan a fondo el marco jurídico, los mecanismos de aplicación y los enfoques basados en el riesgo para garantizar la eficacia de las sanciones en una nueva era de evasión. Esto requiere un diálogo y una cooperación continuos entre los organismos gubernamentales, las instituciones financieras y otras partes interesadas clave implicadas en el diseño y la aplicación de las sanciones.



FIGURA 1:

Ir más allá de las listas de sanciones para descubrir entidades y personas sancionadas por extensión⁴

¹ Fuente: <https://www.justice.gov/usao-edny/pr/five-russian-nationals-including-suspected-fsb-officer-and-two-us-nationals-charged>

² Fuente: <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy1329>

³ Fuente: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/STATEMENT_22_4232

⁴ Los datos proceden de la herramienta de análisis Grid de Moody's Analytics a febrero de 2023.

Mejorar la aplicación de las sanciones

ESTUDIO DE CASO 1: DESENTRAÑAR UNA COMPLICADA RED DE ADQUISICIONES

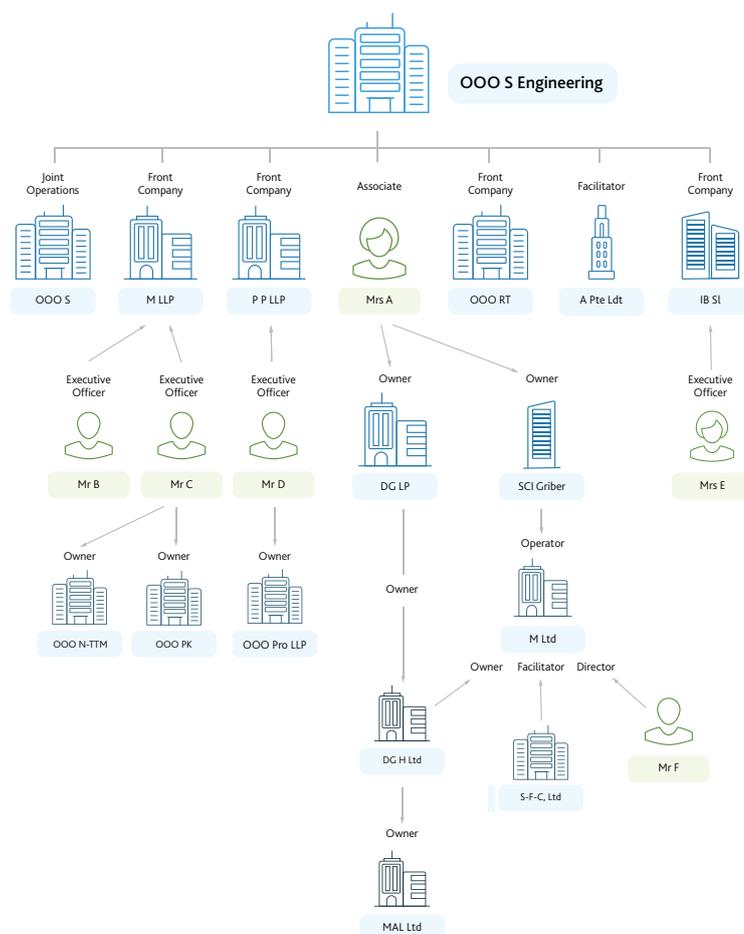
Cuando la OFAC anunció sus medidas enérgicas contra las redes de evasión de sanciones y las empresas tecnológicas rusas⁵, reveló una tendencia en la evasión de sanciones que surgió ya entre 2014 y 2016, tras las sanciones impuestas en respuesta a la anexión de Crimea por parte de Rusia⁶. Múltiples individuos sancionados crearon estructuras corporativas excesivamente complejas para lograr el control y la influencia finales sobre la entidad, incluso si la estructura de propiedad, así como las participaciones directas e indirectas, no reflejaban una propiedad accionarial del 50% o más. Estas coaliciones informales o formales ocultas eran complicadas de desglosar y detectar.

En el estudio de caso que figura a continuación, publicado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, una empresa de ingeniería con presencia mundial participó en actividades de proliferación mediante una red de contratación para adquirir tecnología de aplicación militar.

Según un comunicado de prensa publicado por la Fiscalía del Distrito Este de Nueva York, la empresa de ingeniería gestionaba una extensa red de sociedades ficticias y cuentas bancarias en todo el mundo, con la intención de ocultar los verdaderos destinatarios de los equipos adquiridos en Estados Unidos⁷.

FIGURA 2:

El Departamento del Tesoro de EE.UU. describe una empresa de ingeniería con una red de adquisiciones de alcance mundial⁸



⁵ Fuente: <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy0692>

⁶ Fuente: <https://www.consilium.europa.eu/en/meetings/european-council/2014/03/20-21/>

⁷ Fuente: <https://www.justice.gov/usao-edny/pr/five-russian-nationals-including-suspected-fsb-officer-and-two-us-nationals-charged>

⁸ Fuente: Este gráfico se ha creado a partir de <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy0692>. Se trata de un caso real.

Métodos evolutivos para captar el carácter dinámico de las sanciones

ESTUDIO DE CASO 2: IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES DE EMPRESAS FICTICIAS A TRAVÉS DE UNA ENTIDAD SANCIONADA POR EXTENSIÓN

Dada la creciente complejidad y sofisticación de las técnicas de evasión de sanciones, el control directo de las entidades contra la lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas (lista SDN) de la OFAC ya no es suficiente. Hay casos en los que las entidades sancionadas aprovechan las lagunas legales para utilizar a las personas jurídicas como vehículo para eludir la detección.

Para que las instituciones financieras mitiguen los riesgos potenciales que plantea el abuso de la utilización de personas jurídicas, es vital que sus equipos de cumplimiento descubran las posibles empresas ficticias dentro de su cartera de clientes, así como que lleven a cabo la diligencia debida sobre todas las contrapartes en las transacciones.

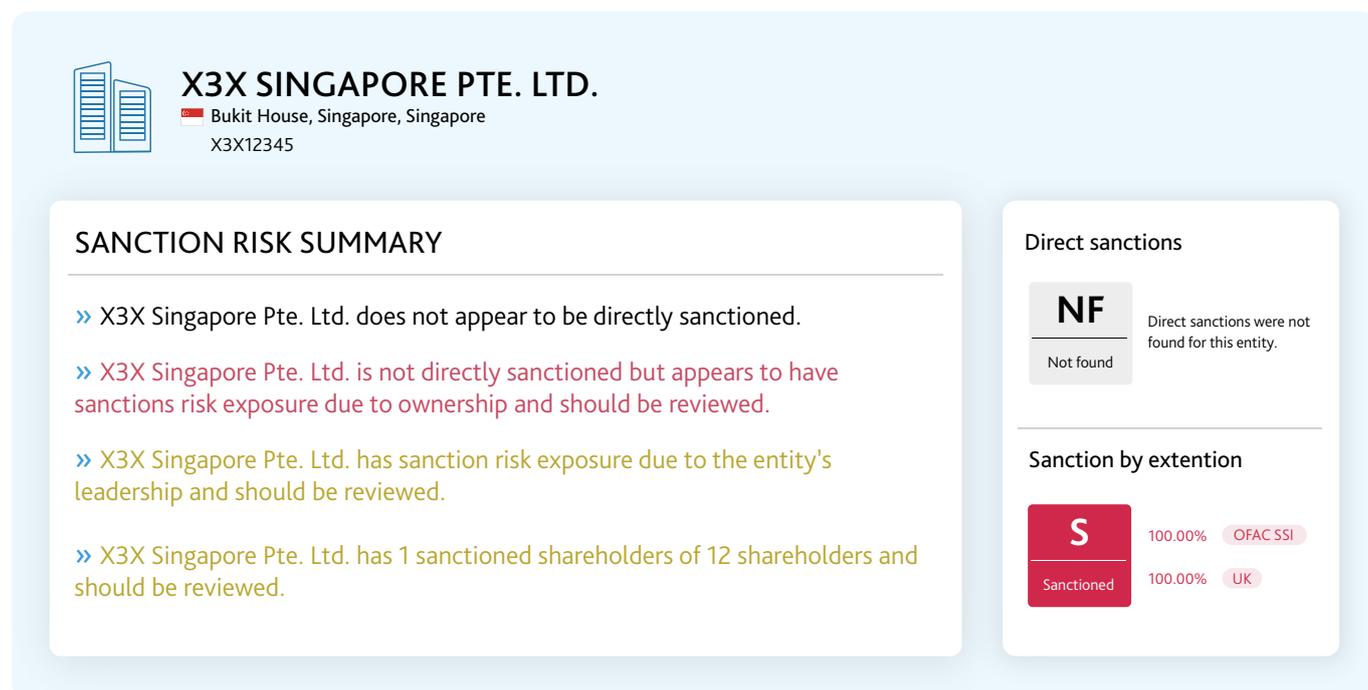


FIGURA 3:
Resumen del riesgo de sanción de la empresa de SPA y bienestar⁹

⁹ Los datos proceden de la solución Sanctions360 de Moody's Analytics.

Moody's Analytics utilizó su base de datos para desentrañar la información sobre la entidad y la propiedad de esta empresa con sede en Singapur, e identificó una posible operación de una empresa fantasma basándose en estos indicadores comunes:

- **Poder de voto cuestionable de los accionistas:** La empresa, aunque registrada en Singapur y operando un negocio de SPA y bienestar, tiene varios propietarios extranjeros con un poder de voto significativo, según se muestra en la Figura 4. Esto incluye dos agencias gubernamentales. Esta es una señal de alerta común que puede llevar a una institución financiera a investigar más a fondo las operaciones de la empresa.
- **Propiedad de la entidad:** Utilizando los datos para desentrañar los niveles de propiedad (Figura 5), vemos que la entidad es en última instancia propiedad de partes sancionadas en Rusia, lo que puede indicar que están ocultando la propiedad para eludir las sanciones.
- Un examen más detallado de la información de esta empresa revela que la misma dirección de constitución es utilizada por más de otras 100 entidades, todas ellas relacionadas con el mismo beneficiario final, lo que es indicativo de los riesgos de las empresas pantalla.

Una entidad con una estructura de propiedad, información societaria y otros indicadores de riesgo de empresa pantalla similares podría eludir fácilmente las alertas de riesgo de una institución financiera si ésta no conoce en profundidad el perfil de sus clientes. Además de exponer a las instituciones financieras a un mayor escrutinio normativo, estos bancos también podrían ser multados por controles inadecuados de riesgo y detección en caso de éxito en la evasión de sanciones o el blanqueo de capitales.

Para que los equipos de cumplimiento comprendan la red interconectada más amplia en la que operan estas entidades sancionadas, necesitan sintetizar puntos de datos globales que reflejen la evolución dinámica y en tiempo real de estas redes.

En el transcurso del conflicto entre Rusia y Ucrania, las sanciones evolucionaron desde un énfasis inicial en las entidades rusas y bielorrusas a entidades de otras jurisdicciones que tienen actividad comercial y económica actual o previa con Rusia, como Suiza, Chipre, Emiratos Árabes Unidos, Singapur, Hong Kong, las Islas Caimán e Italia.

Las instituciones financieras pueden calibrar sus enfoques basados en el riesgo sobre el cumplimiento de las sanciones en función de la ubicación de estas entidades.



Basándonos en nuestras décadas de experiencia operando internacionalmente y nuestro profundo compromiso para mitigar la evasión de sanciones, este programa proporciona soluciones de formación en cumplimiento personalizadas y efectivas en todo el mundo. Como parte de nuestra visión más amplia para un mundo más seguro, nos enorgullece fortalecer las instituciones conectando a las personas, y empoderándolas con conocimientos y recursos de diligencia debida para usar en su capacidad profesional

Tina Dolph, Presidenta y Directora de Operaciones de CRDF Global



Entity name	Voting power	Country	Direct sanctions
X3X SINGAPORE PTE. LTD.		Singapore	
S OIL COMPANY	100.00%	Russian Federation	OFAC SSI UK
R INVEST	20.28%	Russian Federation	NONE FOUND
T OIL INVEST	23.38%	Qatar	NONE FOUND
Q INVESTMENT AUTHORITY	23.38%	Qatar	NONE FOUND
Z LIMITED LIABILITY COMPANY	100.00%	Russian Federation	NONE FOUND
GOVERNMENT OF R	76.51%	Russian Federation	NONE FOUND
GOVERNMENT OF Q	23.38%	Qatar	NONE FOUND
FEDERAL AGENCY OF R	66.45%	Russian Federation	NONE FOUND
R INVESTMENT AUTHORITY	23.47%	United Kingdom	NONE FOUND

FIGURA 4:

El Gobierno de R tiene un 76,51% de poder de voto en la empresa de Spa y bienestar¹⁰

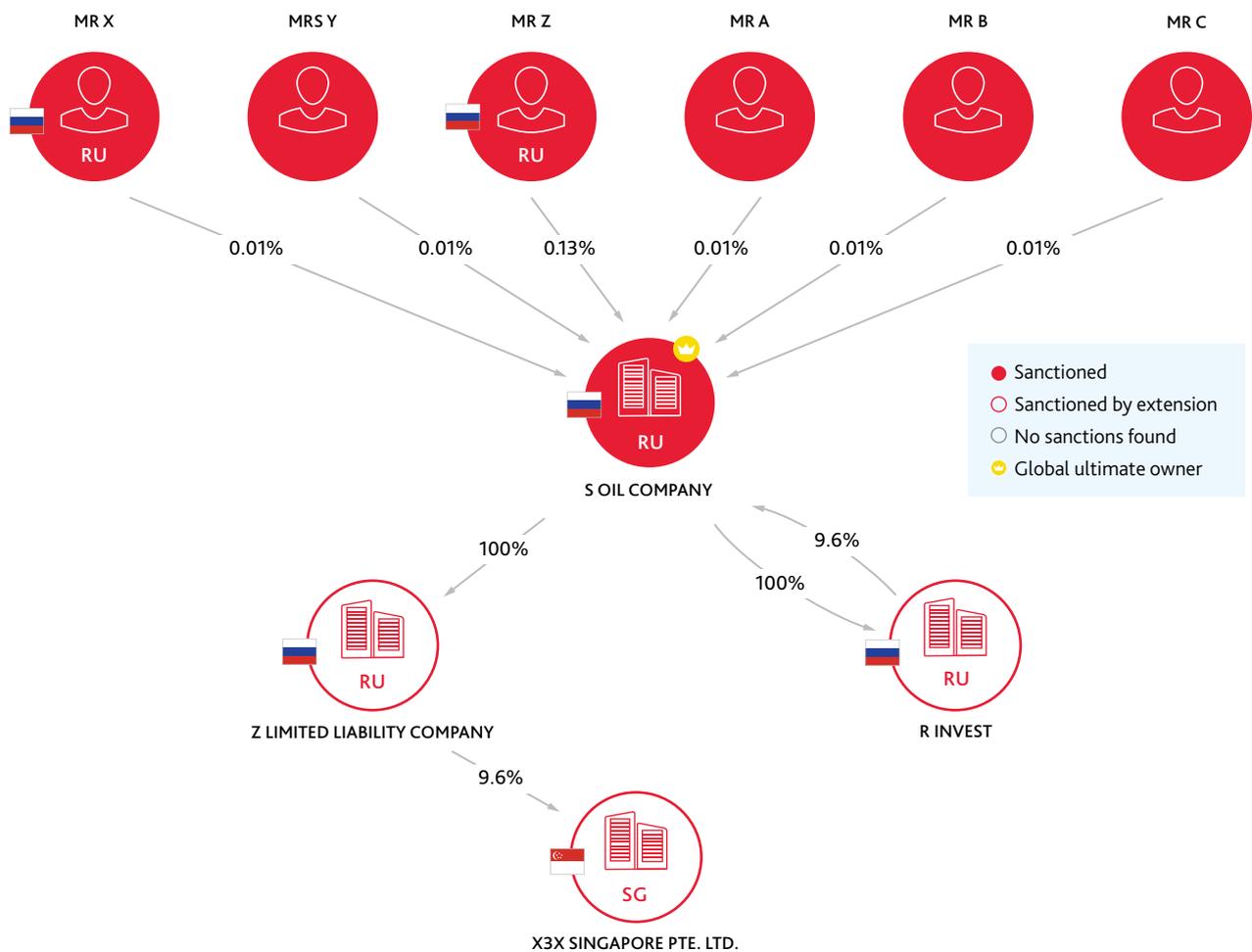


FIGURA 5:

Estructura de propiedad: 6 personas sancionadas y 1 empresa sancionada vinculada a la empresa de Spa y bienestar¹¹

¹⁰ Los datos proceden de la solución Sanctions360 de Moody's Analytics.

¹¹ Los datos proceden de la solución Sanctions360 de Moody's Analytics.

Seguimiento continuo de la exposición al riesgo de sanciones mediante una sólida diligencia debida

ESTUDIO DE CASO 3: DESCUBRIR EL CONTROL Y LA INFLUENCIA OCULTA

Hay tres preguntas cuando se trata de propiedad:

1. Quién controla la entidad
2. Cómo controlan la entidad
3. Dónde se encuentran sus clientes

El estudio de caso destacado en esta sección se centra en las sanciones económicas destinadas a congelar los activos de individuos asociados con el régimen ruso.

El gráfico 6 refleja el resumen del riesgo de sanción de una empresa europea del sector manufacturero y logístico. La entidad y sus accionistas no están expuestos a sanciones.

La figura 7 muestra la estructura de propiedad tomada justo después de la invasión. El árbol de propiedad refleja a cuatro miembros de la familia en la cúspide, con una propiedad combinada del 49,2%, justo por debajo del umbral establecido por la Regla 12 del 50% de la OFAC¹².



LIA Steel Industrial

 R. KALANTOS. 100 KAUNO M., Lithuania
X3X123456

SANCTION RISK SUMMARY

- » LIA Steel Industrial does not appear to be directly sanctioned.
- » LIA Steel Industrial is not directly sanctioned and no other sanctions exposure was currently detected.
- » LIA Steel Industrial does not have any sanctioned entities in its leadership.
- » LIA Steel Industrial does not have any sanctioned shareholders found among 12 shareholders.

Direct sanctions

NF

Not found

Direct sanctions were not found for this entity.

Sanction by extention

NF

Not found

Sanction by extension were not found for this entity.

FIGURA 6:

Resumen del riesgo de sanción de la empresa de ingeniería ¹³

¹² Fuente: <https://ofac.treasury.gov/faqs/401>

¹³ Los datos proceden de la solución Sanctions360 de Moody's Analytics.

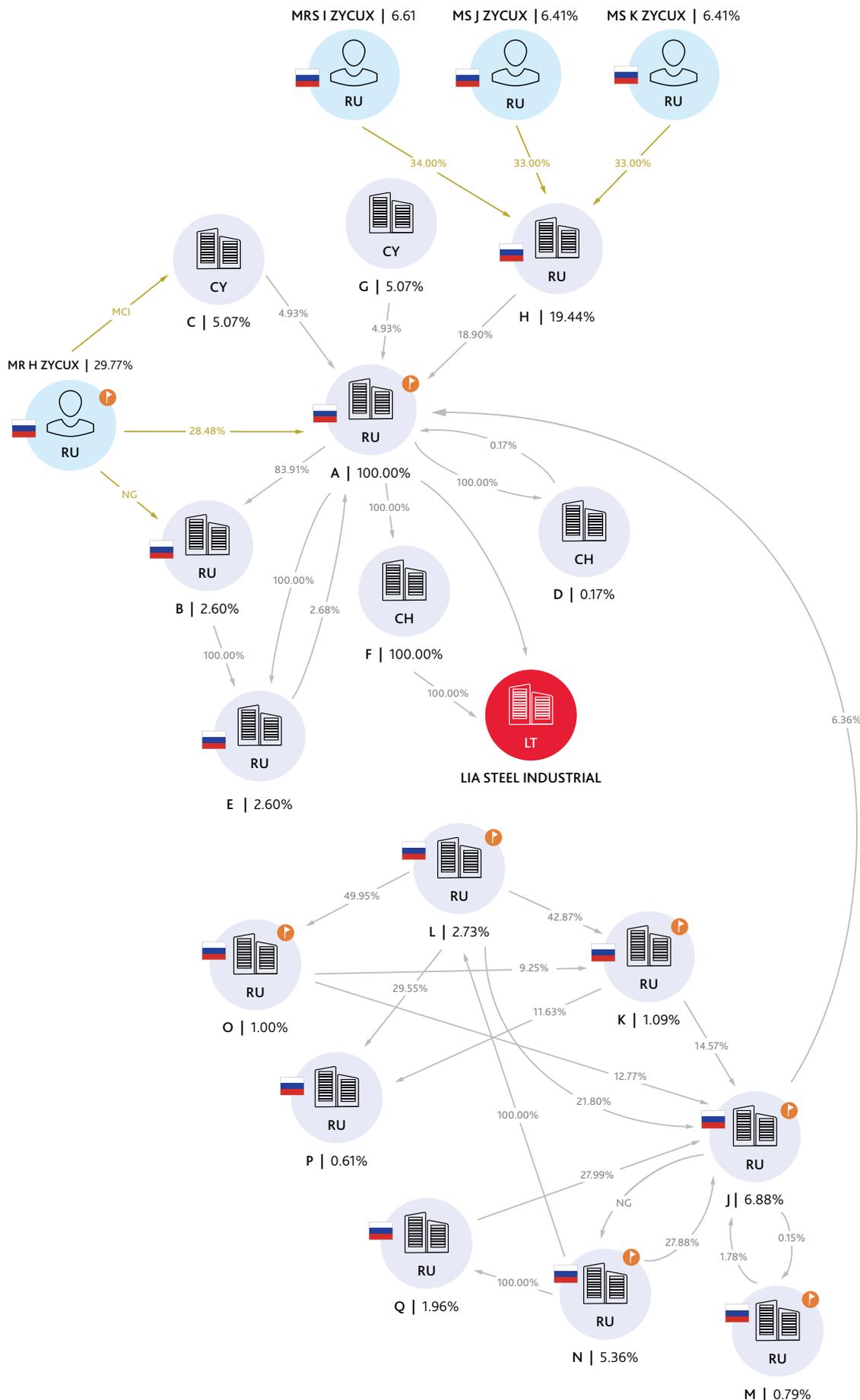


FIGURA 7:

Árbol de propiedad anterior a la invasión que refleja que una persona sancionada, el Sr. H Zycux, posee el 29,77% de las acciones de la empresa de ingeniería¹⁴

¹⁴ Los datos proceden de Moody's Analytics.

Se podría concluir que el mayor accionista de la familia, el Sr. H Zycux, que posee el 29,77%, no tiene ningún control sobre la empresa. Sin embargo, la Figura 8 muestra que el Sr. H Zycux está asociado a una entidad designada por la OFAC, y la puntuación de poder calculada mide su influencia en un 98,60%.

Los riesgos asociados a esta empresa también se ponen de manifiesto en los siguientes indicadores:

- El Sr. H Zycux es el presidente del consejo de administración de la empresa sancionada en cuestión (Figura 9).
- Hay propiedad circular con otra empresa que hace negocios en los oblasts embargados de Donetsk y Luhansk.
- La empresa también estaba relacionada con una sociedad anónima sancionada vinculada al gobierno ruso. Después de la invasión, hubo una reorganización, y los lazos con el gobierno ruso se rompieron debido a la aparición de una nueva accionista rusa, la Sra. VG (Figura 10). Sin embargo, las señales de alarma siguen justificando una diligencia debida.

Para que los equipos de cumplimiento comprendan la red interconectada más amplia en la que operan estas entidades sancionadas, necesitan sintetizar puntos de datos globales que reflejen la evolución dinámica y en tiempo real de estas redes.

Entity name	Voting power	Country	Direct sanctions
 LIA STEEL INDUSTRIAL		 Lithuania	
 JCO CH YUTUKU	1.26%	 Russian Federation	NONE FOUND
 MRS I ZYCUX	1.33%		NONE FOUND
 MR H ZYCUX	98.60%	 Russian Federation	NONE FOUND
 LIA INTERNATIONAL	100.00%	 Switzerland	NONE FOUND
 ABC COMPANY	1.47%	 Cyprus	NONE FOUND
 V HOLDINGS	1.30%	 Cyprus	NONE FOUND
 MECHEL MINING AO	1.26% 	 Russian Federation	NONE FOUND
 LIA MINING	100.00%	 Russian Federation	NONE FOUND
 S1234567	1.47%		NONE FOUND

ABBILDUNG 8:

El Sr. H. Zycux tiene un poder de voto del 98,6% en la empresa de ingeniería ¹⁵

¹⁵ Los datos proceden de la solución Sanctions360 de Moody's Analytics.

COMPROBACIONES PERPETUAS DE "CONOZCA A SU CLIENTE" (PKYC) ACTIVADAS POR EVENTOS DE RIESGO EN TIEMPO REAL

En una instantánea más reciente de la misma empresa, que se muestra a continuación en la Figura 10, vemos que el Sr. H. Zycux tiene ahora una participación mayor, del 36,15%. La estructura de propiedad también está más simplificada, ya que un miembro de la familia (la Sra. K Zycux, Figura 7) ha sido eliminado como propietario, eliminando la aparente conexión con el gobierno ruso, lo que podría haberse hecho para evitar la detección de sanciones.

Sin embargo, uno de los nuevos beneficiarios efectivos del tercer nivel es un ciudadano ruso. Dado que esto constituye un cambio material en el perfil de riesgo de la relación comercial, sería prudente que una institución financiera llevara a cabo una detección activada por eventos como parte de los esfuerzos perpetuos de KYC.

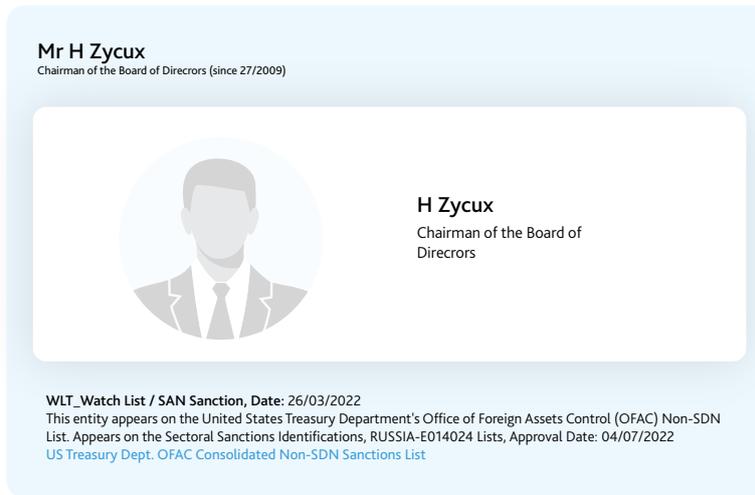


FIGURA 9:

El Sr. H. Zycux figura en la lista sectorial de sancionados de la Oficina del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (OFAC) Lista de no nacionales de terceros países¹⁶

¹⁶ Fuente: Este gráfico se ha recreado a partir de la lista no SDN de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Se trata de un caso de uso real.

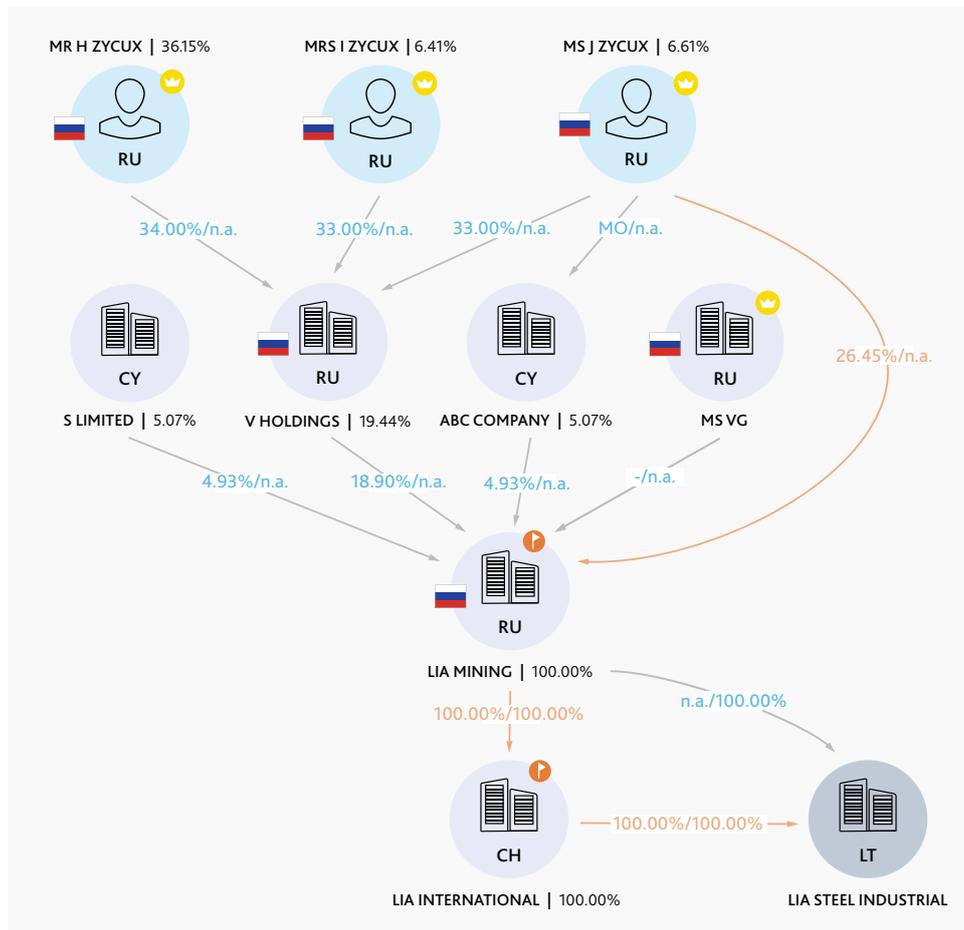


FIGURA 10:

Un cambio material en el perfil de riesgo de la relación comercial de esta empresa, donde la propiedad está ahora controlada por los hermanos Sr. H Zycux, Sra. I Zycux, Sra. J Zycux¹⁷

Cumplimiento de la normativa

IR MÁS ALLÁ DE LA LISTA

El método lineal de cotejo de nombres con las listas oficiales de sanciones es insuficiente. Expone a las organizaciones a riesgos significativos, ya que no tiene en cuenta las entidades que son propiedad y/o están controladas por personas sancionadas.

El clima actual de sanciones ha generado técnicas creativas de evasión de sanciones que aprovechan las empresas fantasma, el uso de jurisdicciones opacas y la falsa cesión a familiares y allegados para ofuscar la propiedad y el control.

Con el fin de identificar las entidades que se consideran sancionadas por extensión, se requiere una amplia diligencia debida para proteger a su organización de los riesgos de sanciones.

Proporcionar a su organización acceso a datos exhaustivos y herramientas de investigación intuitivas es crucial para garantizar que los riesgos de sanciones se identifiquen de forma eficaz y eficiente.

¹⁷ Los datos se derivan de Moody's Analytics.

ESTABLECER CONTROLES INTERNOS SÓLIDOS

Para mitigar los riesgos que plantean las crecientes técnicas de evasión de sanciones, es importante garantizar que el personal esté adecuadamente formado y tenga acceso a los datos y herramientas adecuados. Deben proporcionarse orientaciones en torno a las tendencias y retos de la evasión de sanciones, como por ejemplo, aunque no exclusivamente, los siguientes:

- Establecimiento de una compleja red de organizaciones para ocultar la propiedad de una entidad designada
- Utilización de empresas ficticias: los indicadores de riesgo incluyen estados financieros inusuales, domicilio social y/o directores utilizados por un número inusualmente elevado de empresas, ubicación en jurisdicciones opacas, objeto social conflictivo, falta de presencia en Internet
- Control de facto por parte de un individuo designado a pesar de su propiedad limitada. Esto puede lograrse mediante la falsa cesión de acciones de propiedad a miembros de la familia y asociados cercanos, ocupando cargos de dirección u otros puestos de liderazgo, o teniendo un poder de voto significativo mediante el establecimiento de coaliciones de votación.

La supervisión continua de los clientes, proveedores y otras contrapartes relevantes de una organización, como propietarios, directores y accionistas, es imprescindible. Sin embargo, debido al volumen y la amplitud de la diligencia debida que debe llevarse a cabo, las organizaciones más sofisticadas han utilizado conjuntos de datos seleccionados, herramientas de investigación intuitivas e inteligencia artificial para ayudarles a detectar eficazmente los riesgos de evasión de sanciones.

FOMENTO DE UN ENFOQUE GLOBAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES

El cumplimiento de las sanciones exige comprender e identificar las estructuras de propiedad y control de las partes potencialmente sancionadas para evitar actividades prohibidas.

La colaboración entre Moody's Analytics, la Oficina de Reducción Cooperativa de Amenazas (CTR) del Departamento de Estado de EE.UU. y CRDF Global ejemplifica una fructífera colaboración público-privada destinada a aumentar la concienciación y mejorar la eficacia de las sanciones económicas.

El objetivo de estos talleres es mejorar la comprensión del marco jurídico y normativo que rige la aplicación de sanciones económicas, incluidas las leyes estadounidenses e internacionales, las normativas locales y las directrices pertinentes. En segundo lugar, pretendemos ofrecer orientación práctica sobre la aplicación de sanciones, incluidas las mejores prácticas para el cumplimiento y la gestión de riesgos, así como estrategias para identificar y abordar la posible evasión de sanciones.

El programa reconoce que el acceso a los conjuntos de datos adecuados y la comprensión de la exposición a estructuras corporativas complejas pueden ser un reto. Combinando datos sobre sanciones relevantes para el riesgo con información sobre propiedad y control, las entidades financieras pueden garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

Por último, el programa pretende facilitar el intercambio de información y experiencias entre funcionarios gubernamentales, instituciones financieras y otras partes interesadas que intervienen en el diseño, la aplicación y el cumplimiento de las sanciones.

Los talleres tuvieron lugar en 2022 y 2023 en Asia-Pacífico, Gran Bretaña, Europa y las Islas Vírgenes Británicas.

Acerca de CRDF Global

CRDF Global es una organización independiente sin ánimo de lucro que ofrece formación internacional y programas de desarrollo de capacidades para avanzar en seguridad, protección y sostenibilidad. Con oficinas en todo el mundo, promueve la integridad de la investigación internacional y la seguridad del conocimiento, la protección de los datos y la propiedad intelectual, y la ciberseguridad y la seguridad de la información a escala mundial. CRDF Global colabora con organismos gubernamentales, el mundo académico y el sector privado para reforzar la conectividad entre expertos y adaptar la aplicación de las mejores prácticas internacionales que permitan un descubrimiento científico y unas aplicaciones de la investigación y la tecnología transparentes.

<https://www.crdfglobal.org/>

Acerca de la Oficina de Cooperación del Departamento de Estado de EE.UU. Reducción de amenazas

La Oficina de Reducción Cooperativa de Amenazas (CTR) se financia con cargo a la cuenta de no proliferación, antiterrorismo, desminado y programas relacionados (NADR), y gestiona el programa de Reducción Global de Amenazas. Los esfuerzos del CTR incluyen la interrupción de la financiación, el transporte y la adquisición de material, tecnología y experiencia en ADM por parte de estados proliferadores como China, la RPDC, Irán, Rusia y Siria, así como la prevención de ataques con Armas de Destrucción Masiva (ADM) por parte del ISIS y otros actores terroristas.

<https://www.state.gov/bureaus-offices/under-secretary-for-arms-control-and-international-security-affairs/bureau-of-international-security-and-nonproliferation/office-of-cooperative-threat-reduction/>

Acerca de Moody's Analytics

Moody's Analytics Compliance & Third-Party Risk Management permite la detección de sanciones y la supervisión perpetua de toda la información relevante sobre beneficiarios finales y partes interesadas en tiempo casi real. Mediante la integración de datos de sanciones, listas de vigilancia y noticias adversas de los medios de comunicación en flujos de trabajo automatizados para evaluar el riesgo y calcular la propiedad desde una entidad hasta su beneficiario efectivo final, las soluciones KYC de Moody's ayudan a las organizaciones a comprender el riesgo en su red empresarial y a tomar decisiones sobre las medidas de mitigación necesarias.

Continuamos nuestro apoyo a lo largo del ciclo de vida de la relación, permitiendo la supervisión permanente del riesgo de contraparte en todas las redes empresariales globales casi en tiempo real. Moody's Analytics está ayudando a los clientes a automatizar los procesos de incorporación en 197 países, a través de 211 jurisdicciones: completando más de 800 millones de comprobaciones de nuevos clientes y terceros cada día en promedio en 2022, incluyendo la comprobación con nuestra base de datos de más de 19 millones de perfiles de riesgo, más de 462 millones de entidades y más de 34.000 entidades sancionadas.

<https://moody.com/kyc>

PÓNGASE EN CONTACTO

Información de contacto

AMERICAS

+1.212.553.1653

clientservices@moodys.com

EUROPa

+44.20.7772.5454

clientservices.emea@moodys.com

ASIA (excepto Japón)

+852.3551.3077

clientservices.asia@moodys.com

JAPÓN

+81.3.5408.4100

clientservices.japan@moodys.com

DISCOVER MORE
[MOODYS.COM/KYC](https://www.moodys.com/kyc)

MOODY'S
ANALYTICS